

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MINERA MINEREICIS S.A"

En la ciudad de Machala, capital de la provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las diez horas, del día 06 de Abril del dos mil dieciséste, en el domicilio de la Compañía "MINERA MINEREICIS S.A", con el Registro Único de Contribuyente de Sociedades RUC: Nº 0791749891001, ubicada en Octava Norte y Napoleón Mera, asistiendo personalmente todos los accionistas, a continuación se procede a enlistar la nómina de los accionistas presentes:

- El Señor BERMEO MENDIETA LUIS BENJAMIN, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de identidad Nº 0700387194, declara ser propietario de (2.610) Dos mil Seiscientos Diez acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$2.610,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponden al 8,7% del capital suscrito y pagado
- La señora BUELE MORENO CARMEN JANINA, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cedula de identidad Nº 0703290379, declara ser propietaria de (2.610) Dos mil Seiscientos Diez acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$2.610,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponden al 8,7% del capital suscrito y pagado
- El Señor CORONEL JIMENEZ MIGUEL ANGEL, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de identidad Nº 1103457352, declara ser propietario de (3.912) Tres Mil Novecientas Doce acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$3.912,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponden al 13,04% del capital suscrito y pagado
- La señora ESPINOSA RODRIGUEZ ALBITA DEL CARMEN, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cedula de identidad Nº 1713284931, declara ser propietaria de (2.610) Dos mil Seiscientos Diez acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$2.610,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponden al 8,7% del capital suscrito y pagado

- La señora ESTEVEZ PEREIRA MARIA ALEXANDRA, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cedula de identidad Nº 1001512621, declara ser propietaria de (1.305) Mil Trescientos Cinco acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$1.305,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponden al 4,35% del capital suscrito y pagado
- El Señor ILLESCAS HERAS FLAVIO ROLANDO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de identidad Nº 0701930653, declara ser propietario de (2.610) Dos Mil Seiscientos Diez acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$2.610,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponden al 8,7% del capital suscrito y pagado
- El Señor ILLESCAS MARQUEZ MARCO ANTONIO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de identidad Nº 0105517817, declara ser propietario de (1.302) Mil Trescientos Dos acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$1.302,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponden al 4,34% del capital suscrito y pagado.
- La señora LOAIZA JARAMILLO MARIUXI ITAMAR, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cedula de identidad Nº 0703114504, declara ser propietaria de (1.302) Mil Trescientas Dos acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$1.302,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponden al 4,34% del capital suscrito y pagado

- El Señor REDROVAN REYES MANUEL JESÚS, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de identidad N° 0702028507, declara ser propietario de (3.912) Tres Mill Novecientas Doce acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$3.912.00 Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponden al 13,04% del capital suscrito y pagado.

- El Señor REDROVAN REYES MANUEL JESÚS, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de identidad N° 0701380487, declara ser propietario de (3.912) Tres Mill Novecientas Doce acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$3.912.00 Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponden al 13,04% del capital suscrito y pagado.

- Los Herederos de ROMERO ROMERO ANTONIO VICTORIANO, debidamente representados por su Madre Sra. ESPINOSA RODRIGUEZ ALBITA DEL CARMEN, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de identidad N° 1713284931, declaran ser propietario de (2.610) Dos Mil Seiscientos Diez acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una, equivalentes a USD \$2.610.00 Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponden al 8,7% del capital social suscrito y pagado, conforme lo justifica con el poder que se adjunta.

- Los Herederos de TINOCO MILTON CAMILO, debidamente representados por su Madre Sra. ESTEVEZ PEREIRA MARIA ALEXANDRA, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de identidad N° 1001512621, declaran ser propietario de (1.305) Mill Trescientas Cinco acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una, equivalentes a USD \$1.305.00 Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponden al 4,35% del capital social suscrito y pagado, conforme lo justifica con el poder que se adjunta.
- En la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de US\$30.000.00, dividido en 30.000 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

- PRIMERO.-** Análisis y aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al periodo 2016.
- SEGUNDO.-** Informe de la Gerente de la Compañía correspondiente al periodo 2016.
- TERCERO.-** Informe de Comisión de la Compañía correspondiente al periodo 2016.
- QUINTO.-** Autorización a la Gerente, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente Junta

Actúa como representante legal la Gerente de la Compañía Econ. Mariuxi Itamar Loaiza Jaramillo. La Gerente dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, La Gerente declara instalada la sesión, para tratar el orden del día.

Se pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016, al respecto, toma la palabra el Presidente de la compañía, el mismo que informa a los accionistas de la compañía, que al momento por parte del departamento contable, se ha procedido a elaborar los estados financieros de la compañía, los mismos que revelan que durante el presente ejercicio económico obtuvieron ingresos por una cantidad de USD\$5'082.760,56, Costos y Gastos USD\$5'040.682,90, lo que nos refleja una Utilidad del Ejercicio de USD\$42.077,66, posee la empresa en Activos la cantidad de USD\$3'058.731,17, y sus obligaciones con terceros asciende a la cantidad de

USD\$1'468,627.67, los estados financieros son puestas a consideración de los accionistas, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones, proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

Se pasa de inmediato a tratar el segundo punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación del Informe de la Gerente de la Compañía, al respecto toma la palabra la Señora Gerente, la misma que expone a los accionistas que conforme se evidencia en los estados financieros, la compañía, tuvo movimiento económico en el presente año, esto responde a que la empresa se encuentra en funcionamiento. El Informe es puesto a consideración de los accionistas de la compañía, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones, proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

Se da paso a tratar el tercer punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación del Informe de comisario de la compañía, al respecto, la Gerente informa a los accionistas que se ha invitado a la presente sesión de junta de accionistas a la Ing.Com Bolivia Guerrero Ortiz, para que proceda a entregar a los accionistas de la compañía su Informe, aceptada por parte de los accionistas la intervención de la comisaria, la que procede a dar lectura a su Informe, la misma que luego de las correspondientes deliberaciones procede a ser aprobado en unanimidad de votos por los accionistas de la compañía.

De inmediato se da paso al cuarto punto del orden del día, el mismo que trata de la autorización a la Gerente General de la compañía, para que de cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, al respecto, la junta de accionistas de la compañía, en unanimidad de votos procede a autorizar a la Gerente General, para que de cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, autorizándose la entrega de los informes a las autoridades de control correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción de esta acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita por los asistentes, en unanimidad de acto, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, esto es lista de asistentes a la misma, copia certificada de esta acta, con lo que el Presidente, la declara concluida y levantada, siendo las 11h30